



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 NOV 2012	
Recibido.....	1245.....Hs.
Exp. N°.....	24177.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de las jurisdicciones correspondientes evalúe la posibilidad de incluir en la currícula de los establecimientos públicos provinciales para el 2013 la difusión de la obra del poeta santafesino Don Julio Migno por su gran compromiso social. Asimismo se sugiere evaluar la posibilidad de imprimir material didáctico con sus poesías para ser trabajado en los establecimientos educativos de nuestra provincia, realización de talleres literarios, muestras, conferencias, difusión en medios de comunicación orales, escritos y visuales.

Prof. ROSARIO E. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Partido Justicialista

MARÍA EUGENIA BIELSA
Diputada Provincial

C.P.N. RICARDO OLIVERA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El 5 de Diciembre de 2013, se cumplirán 20 años de la desaparición física de Don Julio Migno, el poeta de la costa santafesina.

A partir de ese día, deambulan sobre éste suelo provinciano, su espíritu, su alma costera en su prolífica obra literaria de gran alcance popular. ¿Quién no conoce algún verso de Don Julio? Ha llegado al pueblo de diversas maneras, ha sido cantada en cada fiesta popular, en sobremesas familiares y de amigos, en actos escolares, etc.

Hoy proponemos un homenaje a éste hombre de letras, quizás el mejor que podemos ofrecerle y es el "RESCATE DEL COMPROMISO SOCIAL DE LA OBRA DE JULIO MIGNO"

Más allá de la indiscutible calidad literaria, toda su obra está imbuida de un fuerte compromiso con la sociedad que le





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fue contemporánea, pero también ha trascendido ese tiempo y se proyecta con inusitada visión hacia un futuro sin límites de tiempo.

Temas históricos de la humanidad como la injusticia con los desposeídos, la necesidad de una más justa distribución de los bienes, derechos fundamentales como a la identidad personal y cultural, a la educación, a la libertad, a elegir, cuidado y amor a los hijos, pertenencia a la tierra, derecho de pueblos originarios, en un "revisionismo histórico" muy propio, inédito para su época, confrontado con la historia oficial y con los poderes que la sostenían.


Defensa y cuidado de la flora y la fauna autóctona, de los ríos, de la tierra, algo que hoy conocemos como "Medio Ambiente", él ya lo planteaba hace más de 60 años!!!

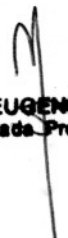
Esa fuerza y claridad de conceptos aún movilizan, prueba de ello es la experiencia reciente, el 17 de Octubre de 2012, el V Congreso Mundial por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, desarrollado en la ciudad de San Juan fue escenario del impacto que, fragmentos de su obra Chira Molina, asociados a imágenes de nuestro emblemático artista plástico Juan Arancio plasmados en un corto video realizado por el Foro de la Infancia de Santa Fe, produjeron el cierre del Foro sobre Justicia Juvenil que cientos de conmovidos asistentes aplaudieron de pié.

Proponemos que ese "rescate" sea plasmado en la impresión de material didáctico con sus poesías para ser trabajado en los establecimientos educativos de nuestra provincia, realización de talleres literarios, muestras, conferencias, difusión en medios de comunicación orales, escritos y visuales, y otros.

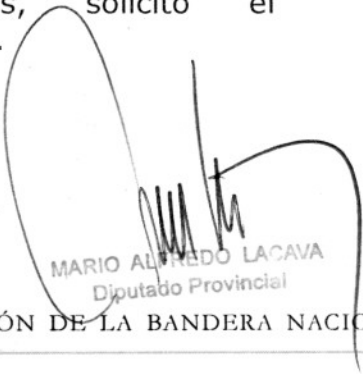
Fundamentalmente consideramos la importancia de incluir en la currícula de 2013 de escuelas estatales, invitar en el mismo sentido a las particulares, textos de su obra proponiendo el análisis crítico de los alumnos, de manera transversal entre las distintas materias, para lo cual proponemos convocar en ese sentido a los Ministerios de Educación y el de Innovación y Cultura.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento a mis pares del presente proyecto.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Partido Justicialista


MARÍA EUGENIA BIELSA
Diputada Provincial


C.P.N. RICARDO OLVERA
Diputado Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

